

# Alumbrado Público

### **Objetivos**

El propósito de una iluminación permanente en las vías publicas tanto para vehículos como para peatones es crear un ambiente durante la noche, conducente a lograr una visión rápida, precisa y cómoda a los usuarios de estas instalaciones.

Así mismo, se pretende proporcionar un aspecto atractivo a las vías urbanas durante la noche, facilitar el flujo del tránsito vehicular y el florecimiento del espíritu de la comunidad así como su propio crecimiento y el incremento de los negocios de zonas comerciales; qué en algunos casos son los que determinan las características mínimas que deben alcanzarse.

## Clasificación de Vialidades

### Comercial

Aquella porción de una municipalidad en un desarrollo comercial, en donde ordinariamente hay un gran número de transeúntes durante las horas activas del comercio. Esta definición se aplica a áreas con un desarrollo comercial muy denso en las afueras, así como en la propia central de la municipalidad. Estas zonas tienen instalaciones tales que atraen un relativo alto volumen, tanto del tránsito vehicular como peatonal, en condiciones muy frecuentes.

#### Intermedio

Aquella porción de una municipalidad caracterizada por una actividad de transeúntes nocturnos, moderadamente pesada, tales como aquellos en una cuadra que haya bibliotecas, centros recreativos de la comunidad, grandes edificios departamentales o tiendas de menudeo en el vecindario.

#### Residencial

Un desarrollo o fraccionamiento residencial, o una combinación de establecimientos comerciales y residenciales, caracterizados por un bajo tránsito de peatones nocturnos.

#### Rural

Terrenos abiertos con muy escaso o nulo desarrollo comercial o residencial.